

En esta Nota:**Ricardo Roa** CNE Consejo Nacional Electoral Financiación De Campañas

Inicio | Política

Ricardo Roa radicó tutela contra el CNE

Tribunal Superior de Bogotá admite tutela de Ricardo Roa contra CNE por presunta violación de topes de campaña de Gustavo Petro en 2022.

Por: María Fernanda Tarazona Martínez

Publicado: Martes, Octubre 15, 2024 - 20:04

Actualizado: Martes, Octubre 15, 2024 - 20:04



El Tribunal Superior de Bogotá admite tutela de Ricardo Roa contra CNE
Colprensa

El Tribunal Superior de Bogotá, informó que admitió para estudio una tutela presentada por el presidente de **Ecopetrol** Ricardo Roa, contra el Consejo Nacional Electoral (CNE).

Lo anterior se debe a la **investigación que ese organismo adelanta en su contra** por una presunta violación de topes de la campaña presidencial de Gustavo Petro en 2022.



Sigue a LAFM.COM.CO en WhatsApp

Le puede interesar: Gobierno no tiene recursos para enfrentar crisis climática: Petro

“Por reunir los requisitos establecidos en el artículo 14 del Decreto 2591 de 1991, se ADMITE la presente acción de tutela instaurada por RICARDO ROA BARRAGÁN contra el CNE”, indica el documento.

En ese mismo sentido, da un **plazo de un 24 horas** para que el Consejo Nacional Electoral se pronuncie frente a este recurso radicado por el hoy presidente de **Ecopetrol**.

El tribunal **rechazó la medida provisional solicitada en la que se pide suspender temporalmente el proceso** hasta que se resuelva de fondo esta tutela.

De acuerdo con este organismo, se violaron los topes establecidos por la ley en más de \$5.500 millones, cuando **Ricardo Roa** ejerció como **gerente de la campaña**.

Le puede interesar: ¿Por qué todavía no se ha elegido el reemplazo de Gregorio Eljach en el Senado?

Cabe mencionar que pese a esta investigación que se adelanta en contra de Roa, la **junta directiva de Ecopetrol lo decidió reafirmar en la presidencia de la petrolera**, pese a que desde varios sectores se ha insistido sobre la necesidad de que salga Ricardo Roa de la compañía.

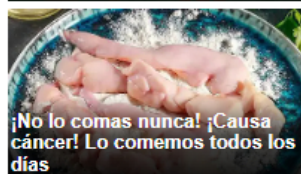
“Han realizado un permanente seguimiento a la información relacionada con el Presidente de **Ecopetrol** en su rol como gerente de campaña, han evaluado constantemente los riesgos y su probabilidad de ocurrencia y han contado con asesores legales y regulatorios tanto en Colombia como en Estados Unidos”, había indicado la compañía a través de un comunicado.

Fuente: Sistema Integrado de Información



CONTENIDO PROMOCIONADO

mgid



Recomendado

Política

Fuerte agarrón entre Uribe y Petro por desacuerdos sobre la reforma laboral

Hace 1 día



© 2024 RCN Radio. Todos los derechos reservados.

Secciones

Inicio

Política

Judicial

Deportes

Entretenimiento

Internacional

Bogotá

Colombia

Tecnología

Economía

Radio

RCN Radio

La Fm

Antena 2

La Mega

RCN Mundo

Radio 1

El Sol

Fantástica

Alerta Bogotá

Alerta Caribe

Alerta Paisa

Alerta Tolima

Radio Red

Alerta Santander

Televisión

Canal RCN

NTN24

Nuestra Tele

RCN Comerciales

RCN Novelas

Noticias RCN

Otros

Fides

La República

RCN Radio 60 años

RCN Social

Siganos en Redes



[Aviso de
Privacidad](#)

[Protección de Datos
Personales](#)

[Programa de Ética
Empresarial](#)

[Atención al
Cliente](#)

[Proveedores](#)

[Ley 1712
de 2014](#)